

EMIGRACIÓN, RE-EMIGRACIÓN, MIGRACIÓN CIRCULAR: USOS Y ALTERNATIVAS DE MOVILIDAD EN FAMILIAS BINACIONALES Y SUS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO

I. PANORÁMICA DEL DESARROLLO DE LA LITERATURA SOBRE MIGRACIONES

La literatura clásica sobre migraciones daba por hecho la causalidad económico-laboral de estos movimientos poblacionales (por ej., Harris y Todaro, 1970), así como su carácter individual y mayoritariamente masculino. Posteriormente apareció un enfoque fundamentado en la teoría de la dependencia, menos individualista que la *'migration theory'* (Rothenberg, 1977) y centrado en las desigualdades inherentes al sistema capitalista global y en la división internacional del trabajo, que explicaría las relaciones de dependencia de los países 'periféricos' respecto a los llamados países centrales (Zolberg, 1983) y la utilización de los trabajadores extranjeros como 'ejército de reserva'. Este tipo de planteamientos marcaron fuertemente la manera de conceptualizar, teorizar y pensar la migración, y contribuyeron a inferir, implícitamente, que todos los migrantes son socialmente inferiores -pobres, incultos, analfabetos, marginales, desesperados, etc.- a los miembros de las sociedades de acogida. Ello ha dado lugar a la necesidad de considerar nuevas geografías y tipologías en torno a la migración.

I.1 Las migraciones latinoamericanas a España y el incremento de parejas binacionales

La tendencia de las migraciones provenientes de países latinoamericanos en los últimos 20 años ha convertido a España en el segundo país de destino favorito, detrás de los Estados Unidos (OIM, 2010). Para muchos el histórico 'sueño americano' se ha convertido en el 'sueño español'. A mediados de la primera década del siglo XXI en España casi cuatro de cada diez inmigrantes internacionales era origen latinoamericano (SELA, 2014).

Bajo dicho contexto de crecimiento de la inmigración, el fenómeno de las parejas binacionales ha crecido significativamente en las últimas décadas en España. Desde 1996 -primer año del que se dispone de esta información- hasta 2006, la cifra casi se triplicó. Así, en 2009 había 29.282 matrimonios binacionales en el territorio español (INE, 2011). La mayoría de los cónyuges extranjeros era de origen americano, lo que tiene relación con el aumento de este colectivo, arriba mencionado, así como con la proximidad cultural que históricamente se ha tenido.

II. METODOLOGÍA

Los datos de esta comunicación proceden de diversos proyectos de I+D que venimos desarrollando desde 2006. Para este trabajo hemos seleccionado un total de 18 personas del conjunto de las más de 150 personas entrevistadas. Forman parte de una pareja entre un/a español/a y un/a latinoamericano/a: 11 mujeres y 7 hombres (ver Tabla 1).

TABLA 1: CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

NOMBRE	PAÍS DE ORIGEN	SEXO	EDAD	RESIDENCIA	PROFESIÓN/ OCUPACIÓN ACTUAL
Liz	Cuba	F	35	España	Lic. en Comunicación/ Ama de casa
Amanda	España	F	35	Brasil	Arquitecta/Arquitecta
Carmen		F	48	México	Prof. de inglés y traductora/

					Ama de casa
Francisco		M	39	México	Pequeño empresario/ En paro
Iker		M	39	Brasil	Ingeniero multimedia/ Ingeniero multimedia
Juan		M	28	Brasil	Delineador industrial/ Prof. de castellano
Juanjo		M	43	Brasil	Lic. en Derecho y Procurador/ Prof. de castellano
José Luis		M	36	México	Encargado de almacén/ Emprendedor e Inventor
Marta		F	36	México/España	Filóloga/Prof. de castellano
Míquel		M	32	Brasil	Ingeniero en telecomunicaciones/Ingeniero en telecomunicaciones
Núria		F	46	México	Ingeniera y Asesora financiera/Ama de casa
Rita		F	36	Brasil	Comadrona/Ama de casa
Victoria		F	32	Brasil	Economista/Economista
César		M	47	España	Lic. en Derecho/En paro
Chivis	México	F	30	España	Lic. en Informática/ Administrativa
Georgina		F	44	España/México	Lic. en Derecho/Lic. en Derecho
Sonia	Perú	F	35	España	Lic. en Educación/Barrendera
Sol	Venezuela	F	37	España	Dirección y Administración de Empresas/Ama de casa

Elaboración propia.

Los años de convivencia con las parejas entrevistadas oscilan entre los cuatro meses y los 20 años. Del total de la muestra, cinco personas no tenían hijos, y de las 13 restantes, siete tenían un hijo, cinco tenían dos y una tenía cuatro. Por lo que a la formación de sus parejas se refiere, todas las mujeres españolas están casadas con hombres con titulación superior, mientras que de los 11 hombres españoles casados con las mujeres extranjeras de la muestra cinco tienen estudios universitarios, y cuatro tienen estudios secundarios y dos primarios.

A excepción de una hecha vía Skype, todas las entrevistas guiadas en profundidad fueron realizadas presencialmente en una o más sesiones en España (principalmente en Tarragona y Barcelona), México y Brasil. Todas fueron registradas digitalmente y transcritas de manera literal.

III. IRSE (POR AMOR)

Vamos a centrarnos aquí en la situación laboral anterior a la emigración y en cómo influyeron las consideraciones de carácter laboral en su decisión de migrar por amor. Veremos, en un primer momento, a aquellas personas que, generalmente antes a la crisis, realizaron la emigración a España desde distintos países latinoamericanos. En segundo lugar, a las que la realizaron desde España a otros países antes y durante la crisis y, finalmente, a dos entrevistadas, que han protagonizado una doble migración: de México a España y de nuevo hacia México en un caso, y de España a México y de nuevo a España en el otro, ambas acompañadas de sus parejas.

III.1 Destino: España

Las personas de Latinoamérica que dejan su país para realizar un matrimonio binacional con un/a español/a hablan a menudo de la tristeza por dejar su país, pero se muestran en general convencidas de la decisión tomada. Entre nuestros informantes encontramos, por ejemplo, que la situación laboral de Sonia (Perú, 35)², Chivis (México, 30), César (México, 47) y Liz (Cuba, 35) en el momento de tomar la decisión era buena, con un trabajo estable y relacionado con sus estudios universitarios previos. A pesar de ello, Sonia, cuyo cónyuge tiene una formación académica inferior a la suya, ni se planteó la posibilidad de que fuera su futuro marido el que emigrara. Chivis y Liz sí que plantean tal opción, pero sólo para llegar a la conclusión de que sería difícil para sus maridos encontrar trabajo en México o Cuba respectivamente. César y su pareja se instalaron en un principio en México DF, porque él tenía un muy buen trabajo y ella recién había acabado la carrera, pero pasados unos años y con el proyecto de tener hijos en mente, decidieron mudarse a España. Tanto César como Sol (Venezuela, 37), aun teniendo clara la decisión de emigrar al país de sus futuras parejas, negocian una prórroga para cancelar adecuadamente algunas cuestiones pendientes que tiene que ver con la preparación laboral y con el mantenimiento de ciertas garantías laborales en caso de retorno al país, como finalizar adecuadamente un contrato de trabajo, preparar a la familia o acabar sus estudios.

III.2 3.2. Origen: España

A excepción de Núria (España, 46), José Luis (España, 36), Miquel (España, 32) y, en menor medida, Rita (España, 36), las personas españolas entrevistadas que deciden emigrar para vivir en el país de origen de su pareja manifiestan un deseo más o menos fantasioso de regresar algún día a España o -al menos- de dejar la puerta abierta a este retorno. Carmen (España, 48) -migrada antes de la crisis- y Victoria (España, 32) -migrada durante la crisis- piden y van renovando la excedencia laboral de sus trabajos en España, algo que no es frecuente encontrar entre los extranjeros migrantes por amor a España. Carmen y Amanda (España, 35) incluso intentan en primera instancia iniciar la vida de pareja en España, pero ambas acaban cediendo. Todas nuestras protagonistas españolas argumentan y justifican en gran medida su decisión basándose en las mejores perspectivas laborales para sus parejas masculinas, tal como hicieran algunas de las mujeres extranjeras de parejas mixtas con españoles que hemos visto antes, y como nos cuenta, por ejemplo, Amanda:

Yo creo que cuando conoces a tu pareja extranjera en tu país, yo creo que una de las cosas que te hace irte al otro país es que tú no puedes conseguir trabajo para ella, ¿sabes? Porque yo he visto situaciones comunes donde la idea era quedarnos en España o en Europa al menos, pero como su pareja en ese momento, en un contexto de crisis, se veía una perspectiva mínima de encontrar trabajo, yo tampoco me estoy viendo una continuidad muy clara, y en cambio él en este caso (ahí no sé si es cuestión de sexos o no), pero sabíamos que él sí podía encontrar un buen trabajo con sueldo bueno y tal. Yo, como muchos otros, queremos volver, porque se vive muy bien en España y Europa en general. Si pudiese escoger, antes prefiero vivir por Europa que por aquí [Brasil].

Lo mismo sucede en los casos de Iker (España, 39), Juan (España, 28) y Juanjo (España, 43): el primero emigra antes de la crisis sin mucho entusiasmo a Brasil, donde a su pareja le espera un puesto en la universidad, a pesar de que él podría haber seguido trabajando en la empresa en la que estaba. Juan, delineador industrial, tenía un trabajo estable en su sector desde hacía 10 años, pero su pareja no encontraba posibilidades ciertas de ejercer su profesión, y deciden irse a Brasil, de donde ella es originaria y donde sus contactos familiares le permitieron insertarse inmediatamente. Juanjo dejó su propio gabinete de procuraduría para irse a Brasil, país de origen de su esposa. En España, a pesar de que ya estaba en crisis, tenía una vida muy cómoda (buen trabajo, buen sueldo, tiempo de ocio, etc.) pero quería facilitarle nuevas oportunidades laborales a

su pareja, quien es economista y en España trabajaba de camarera. Ella logra insertarse laboralmente al poco tiempo de llegar a Brasil. En cambio tanto él como Juan tuvieron que reciclarse completamente hacia la enseñanza del castellano, para lo que ambos tuvieron que hacer formaciones específicas. El marido de Carmen había encontrado un muy buen trabajo en México, aunque ella tenía un trabajo estable en España; el de Núria, antes de la crisis tenía muchas más posibilidades de montar una empresa en México que en España; Amanda pensaba que en España su esposo sólo encontraría trabajo no cualificado, mientras que podría hallar un buen trabajo y un buen sueldo en Brasil. El marido de Rita, por su parte, aportaba una estabilidad y calidad laboral que se contraponían a su vida laboral flexible e insatisfactoria; algo que encontramos también en Victoria, que, a pesar de tener un buen trabajo en España (igual que Carmen y la misma Rita) empieza a padecer el empeoramiento de las condiciones laborales por efecto de la crisis. Francisco (España, 39) tenía una pequeña empresa de mantenimiento de edificios, pero la crisis se hizo sentir y decidió emigrar a México, país de origen de su esposa, abogada que en España trabajó como dependienta.

III.3 Viaje de ida y vuelta

Dos de nuestras informantes realizan un viaje de ida y vuelta entre su país de origen y el de su pareja, con períodos de estancia de nueve años en España para la mexicana Georgina (México, 44) y tres años en México para la española Marta (España, 36). Ambas tienen en su trayectoria tanto elementos comunes como diferenciales con los otros dos colectivos que acabamos de presentar. Así, Georgina, como muchas de las otras latinoamericanas entrevistadas, ‘lo deja todo’: un trabajo cualificado y estable, una familia, amigos, y un piso en propiedad en el DF mexicano. Y esto para casarse con un marido español con un nivel de estudios muy inferior al suyo y un trabajo no cualificado, con temporadas en el paro, e ir a vivir a un pueblo de la costa mediterránea. Si en la decisión de salir de su país las consideraciones laborales propias no tienen ningún peso, en la decisión de retornar a México, por el contrario, son fundamentales. Ella emigra a España por amor por su marido Francisco, y regresa a México después de nueve años por su marido también, que es quien toma la decisión de viajar a México debido a su precaria situación laboral que se vivía por la crisis en España. Ella no quería regresar a México, a pesar de la situación de paro de su marido y la suya propia, sin trabajo también y con nulas perspectivas laborales. Tal vez su resistencia tenga relación con el hecho de tener que enfrentarse a las voces que en el momento de su partida le advertían de su “locura” y con las repercusiones correspondientes en la vida de su pareja e hijos. Como decía ella misma hablando sobre su primera decisión de emigrar a España:

El problema es, como me decían mis jefes: ‘¿Te vas a ir? ¿De verdad? Piénsalo, míralo. No por casarte vas a perder todo lo que tienes, toda tu experiencia, todo tu tiempo...’ ‘No, yo me caso...’ ‘No, es que mira, es más importante...’ ‘¡No, no! Para mí es más importante la familia’.

Esta dureza de la vida en el DF mexicano, precisamente, no es ajena al itinerario de Marta, quien decide emigrar a México, donde vivía su futuro marido, por motivos laborales: la buena posición laboral de él y su propia carrera profesional por comenzar. Pero después de tres años, y ante su inadaptación a la vida en ciudad de México y el proyecto cada vez más fuerte de tener hijos, decide volver a España. Esta decisión no se produce por motivos laborales. De hecho, Marta no tenía trabajo estable en España cuando emigró, ni tampoco cuando decide volver, mientras que había conseguido trabajos bien satisfactorios en el DF. En esta pareja, el retorno de Marta tiene consecuencias laborales muy negativas para su marido, que es quien “lo deja todo”, algo que en las otras parejas presentadas en esta investigación ha sucedido, pero para las esposas.

Ya hemos visto cómo la decisión de emigrar afectó a la situación laboral de nuestros protagonistas en aquel momento. Veamos, a continuación, cómo incidió en su trayectoria laboral posterior en destino.

IV. MIGRAR Y BALANCEAR LO LABORAL Y LO DOMÉSTICO

No es fácil abandonar el país de origen por razones no laborales y solucionar de forma rápida y satisfactoria la situación laboral en el país de destino. Muchos de los países del denominado sur global desde hace un tiempo han empezado a endurecer las condiciones legales de acceso al trabajo de las personas inmigrantes, emulando y/o respondiendo de este modo a las políticas de control de inmigración y acceso al trabajo presentes desde hace varios años en los países del “norte global”. Nuestros protagonistas no han sido ajenos a esta situación, aunque pertenecen a un grupo menos desfavorecido que el de los inmigrantes estrictamente económicos por dos razones: a) porque el matrimonio con un nacional les otorga una serie de ventajas legales que les simplifica, entre otras cosas, el acceso al mercado laboral; y b) porque este mismo matrimonio les facilita una red social y profesional -la del cónyuge-, acrecentando así sus probabilidades de incorporación a ese mercado.

La mayoría de personas entrevistadas provenientes de América Latina vinieron a España ya casadas o se casaron nada más llegar. Entre los informantes españoles emigrados, en cambio, hay diversidad de situaciones: varios de ellos no planeaban casarse necesariamente, aunque la mayoría acabó oficializando la relación, entre otras cosas porque les facilitaba el trámite de la residencia y ganaban en términos de acceso al trabajo, tal como fuera señalado para otros países (Piper y Roces, 2003: 17). Por ejemplo, cuando Marta no pudo renovar más su visado de turista en México, se casó “y al poco tiempo encontré trabajo”. Victoria, por su parte, se casó en Brasil en mayo de 2012, obteniendo así el permiso de trabajo, y en noviembre del mismo año comenzó a trabajar. Según sus palabras, “casarse lo facilita todo”, tal como le había aconsejado un directivo de una multinacional catalana con el que tuvo una entrevista de trabajo: “...y él me dijo, así, claramente: ‘Cásate. Cásate, olvídate de todo lo demás, y va a ser mucho más fácil’. Reconoce que también le favoreció el hecho de tener estudios y, sobre todo, el conocimiento de idiomas. Aun así, Victoria no ha conseguido trabajo acorde a su titulación: es economista y como tal trabajaba en Barcelona, mientras que en Río de Janeiro se encarga de la comunicación con los clientes extranjeros de un despacho de abogados.

En algunas ocasiones estas personas cualificadas sí consiguen encontrar trabajo acorde a su titulación, aunque muy a menudo las condiciones laborales no son comparables con las que tenían en sus trabajos en España. Es el caso de Amanda, arquitecta, que después de emigrar a Brasil para vivir junto a su pareja en Belo Horizonte decide buscar trabajo a 500 km, en Río de Janeiro, porque no le gusta Belo Horizonte y siente que en Río tendrá más oportunidades. La contrata un joven y pequeño despacho de arquitectura:

...y la verdad que estoy contenta. La única pega es que cobramos mal, muy poco, ya te dicen: ‘*cartera de trabalho*’. Yo cobro 3.000 reales, unos mil y poco euros. Estoy compartiendo piso con una pareja de brasileños [su pareja sigue viviendo en Belo Horizonte], y pago 1.100 reales por la habitación...

Es distinta la situación de Miquel, quien se va a Brasil (país de origen de su esposa) con un contrato de trabajo que le entusiasma y satisface. Y lo es también –pero en sentido opuesto- la de Francisco, quien después de haber sido propietario de una pequeña empresa en España, en México pasa largos períodos en paro alternados con contratos de poca duración. Además, varios de estos hombres españoles llegan a sus nuevos países de residencia con proyectos de emprendimiento: se trata del mismo Francisco, Juanjo y José Luis. Sólo Juanjo consigue concretar alguno de sus proyectos; los otros se frustran debido a problemas burocráticos, falta de red social, falta de

financiación o motivación, etc. Dos de ellos se terminan ‘reconvirtiendo’, como ya mencionamos, en profesores de castellano.

En el caso de las mujeres latinoamericanas cualificadas que emigran por amor a España, este proceso de descualificación laboral se radicaliza, y las situaciones de paro son habituales. La cubana Liz, con siete años en España, aún no tiene trabajo remunerado. Lo mismo le sucede a la venezolana Sol, que se dedica a la crianza de su hijo.

Irónicamente, mientras que algunas de estas mujeres originarias del ‘sur global’ se casan internacionalmente para huir de los roles de género tradicionales (Roca, 2011), sufren una descualificación que, en muchos casos, las confina al nicho doméstico (Piper y Rocés, 2003: 6).

Sonia (universitaria originaria de Perú), después de más de una hora de entrevista, nos confesó:

Mi realización personal, de trabajo aquí... pésimo. Aquí estoy... no estoy contenta con el trabajo (...). A las seis de la mañana tienes que estar por las calles, limpiando. Creo que si yo hubiese venido sin nada, normal estuviera. Pero como detrás de mí he dejado un montón de cosas... Y tú dices: ‘¿Dónde están los seis años que he estudiado? Me he quemado las pestañas, me amanecía’, y mi madre me traía mi cafetito, amanecía y haciendo tesis... Yo he hecho una tesis. Y a veces digo yo: ‘¿Qué hago aquí? ¿Soy tonta, o qué me está pasando?’

Entre uno y otro extremo, encontramos a Georgina, la abogada mexicana, que en sus diez años viviendo en España realizó todo tipo de trabajos esporádicos no cualificados, desde limpiadora en el sector turístico a reponedora en centros comerciales.

En algunos de estos relatos hemos visto asomar la presencia de la esfera reproductiva interviniendo tímidamente en relación con la esfera laboral. Veamos a continuación cómo ha incidido la crianza de los hijos en las trayectorias laborales y las relaciones de género de nuestros protagonistas. Carmen, la filóloga y traductora española que emigró a México hace 10 años con su hija recién nacida, llegó teniendo claro que se dedicaría a la crianza de su hija porque quería regresar a España al cabo de tres años para reincorporarse al trabajo, donde había pedido excedencia. Transcurridos estos tres años, en España se había iniciado un período de crisis económica y su marido había alcanzado en México una muy buena posición laboral. Además, se quedó embarazada de su segunda hija. Sol, la venezolana licenciada en Dirección y Administración de Empresas de 37 años, viviendo semi-aislada en una urbanización “donde no hay nadie con quien irme a tomar un café”, afirmaba:

A mí me gusta estar aquí. Mis aspiraciones es que ahora que tengo mi residencia -porque como no podíamos casarnos, no tenía mis papeles- pues ya me llegaron y ahora quiero trabajar... Porque no podía hacer otra cosa, porque siempre te piden el permiso de residencia: ‘¿Tiene usted el permiso de residencia?’ Por eso estoy tan contenta, porque con esto voy a tener más oportunidades, se me van a abrir más puertas.

Entre los hombres, podemos citar a Francisco, quien, debido a su situación de desempleo y a las largas horas de trabajo de su esposa, ha tenido que involucrarse –a disgusto- en el cuidado de sus hijos. Por el contrario, Iker propuso a su pareja brasileña quedarse en casa a cuidar del hijo común, aunque a ella no aceptó:

Y ahí, yo ya lo dije que no me importaría quedarme en casa y cuidarle yo, pero la cosa aquí todavía no está... no hay una mentalidad tan abierta aquí como para que... o bueno, que Katia entendiera eso... o bueno, o yo qué sé, no sé. Alguna cosa ahí pasaba. Porque por dinero no fue. Ella tiene muy buen trabajo y podríamos haber estado bien con un sueldo tranquilamente viviendo bien. Pero... como que yo tenía que seguir trabajando...

César, por su parte, vive una situación parecida a la de Francisco –aunque él dice disfrutarla– ya que debido a las largas jornadas laborales de su esposa, él se hace cargo del hijo de ambos.

En otros casos la crianza de los hijos se compagina con el trabajo extra-doméstico remunerado, a menudo con escasa participación de la pareja en la esfera reproductiva. Rita, la comadrona española de 36 años con un régimen de trabajo peculiar en España (nueve meses de trabajo a destajo y tres de viaje por el mundo), tuvo muy claro desde el principio que ella se dedicaría de forma prioritaria, casi exclusiva, a la crianza de sus dos hijos, y enfatiza en el carácter elegido de esta dedicación, en un escenario similar al descrito por Purkayastha (2005):

Los niños estaban muy pequeños, y yo he querido, he elegido ¿sabes?, he elegido estar con ellos, entonces a mí no me incomoda nada, porque precisamente he podido estar con ellos sin tener la presión de que tengo un horario para entrar a trabajar y otro para salir. Eso lo tiene él. Yo me he acogido a ese rol tradicional. Él me dice: ‘¡Tú puedes trabajar! ¡Trabaja!’, no sé qué. ¡Pero yo no quiero! Si yo trabajo, ¿quién se queda a cuidar de ellos? Están pequeñitos, y yo no quiero dejarlos en manos... ¿Cómo voy a dejar esto, que para mí es tan importante, en manos de alguien que no sé quién es?

El trabajo extra-doméstico aparece en el horizonte vital de Rita tan sólo como una distracción, y con un peso poco sustancial. De hecho, pasa períodos en España durante los cuales ejerce su profesión mientras ella y sus hijos conviven con su familia de orientación.

Para acabar nuestro recorrido, los casos híbridos de Georgina y Marta nos aportan unos escenarios particulares. Como ya comentamos, la mexicana Georgina, después de pasar una larga temporada en España con trabajos precarios y no cualificados, regresó a su país con su familia, por decisión de su marido español, que se hallaba desde hacía tiempo en el paro. Sus expectativas laborales al regresar eran poco alentadoras. Al día de hoy, con dos hijos de nueve y cuatro años, ha encontrado un buen trabajo en la administración. Cree que las posibilidades de que su marido -un trabajador no cualificado- logre hacer lo mismo son escasas. Y las de que se implique, como nunca hizo, en las tareas de reproducción, simplemente improbables, lo que determina el tipo de trabajo que ella entendía que debía buscar:

Lo que yo quiero es un trabajo donde yo pueda compartir con mis hijos momentos... El hecho de a la tarde poder estar con ellos, hacer la tarea... Y no irme en la mañana y regresar a la noche y que no me vean. Y además, al venir aquí –a México–, como que están cambiando un poco los papeles, y sí, yo siento que... Dicen que los mexicanos son machistas... comparados con los españoles. Como que a Francisco le ha costado mucho el tener que admitir que esta vez a lo mejor soy yo la que puedo tirar del carro, ¿no? Y le cuesta mucho, ¿eh?, parece que se le está cayendo el mundo encima. Le digo. ‘Pues no tiene nada de malo, ¿no? Nosotros somos una pareja, una familia, y para eso estamos.’ Le cuesta....

En la pareja de la española Marta y del mexicano César se cambian radicalmente los papeles en comparación con el caso anterior. Se invierte la nacionalidad y el género de los protagonistas, y también el itinerario migratorio. Y aunque estructuralmente se dan situaciones parecidas, la respuesta masculina también aparece en un sentido radicalmente inverso en uno y otro caso:

Bueno, eso [que César no haya podido convalidar los estudios, que haya tenido que buscar trabajo de otra cosa, y que esté en el paro] ya lo sabíamos de alguna manera. ¡César tenía un buen trabajo! Su carrera aquí no se la convalidaban. César llegó un día que me dijo: ‘Si tú aquí no vas a estar bien, yo no voy a estar bien.’ Dice: ‘Voy allá, y aunque tenga que descargar camiones, de algo trabajaré.’ Trabajó de consultor y comercial, y después de técnico de compras. Se sacó un título de técnico de compras aquí, de una agencia española. Claro, no puede opositar a un trabajo de licenciado, pero tampoco hay oposiciones, o sea que... (...) Y luego llegó el niño. Lo cuida él, porque al estar desempleado, es papá completo, día completo.

En general constatamos que la mayoría de nuestros protagonistas se debaten en torno a fuerzas antagónicas. Por un lado, y tras un proceso migratorio en ocasiones marcado por la crisis económica, intentan continuar su carrera laboral en la misma dirección que en el país de origen. Por otro lado, en el caso de las mujeres se re-orientan hacia una mayor/exclusiva dedicación a la crianza de los hijos, y en el caso de los hombres hacia una reconversión profesional. En lo que respecta a la intención de continuar con la carrera profesional, podemos afirmar que su elevada preparación y su experiencia profesional previa son los principales argumentos. En lo que respecta a las re-orientaciones, su migración de naturaleza no laboral sino amorosa, su condición de inmigrantes y su edad (que sitúa a las mujeres en fases críticas de la reproducción biológica) serían los principales elementos a tener en cuenta.

V. 5. CONCLUSIONES

La mayoría de nuestros protagonistas tienen en común que son personas cualificadas, con estudios universitarios, y que en un momento dado conocieron a una persona de otra nacionalidad, que vivía en otro país, con la que decidieron iniciar una relación de pareja que supuso su emigración al país de su pareja. Otro elemento común es su relación directa con España, que es el país desde donde o al que emigraron. Hemos abordado un colectivo con algunas características generales compartidas que podemos sub-dividir en dos grupos: el conformado por personas que realizan una emigración desde América Latina a España -un colectivo ampliamente estudiado- y el compuesto por personas cuyo itinerario migratorio es inverso -muy escasamente considerado en la literatura científica.

Nuestro foco de interés se ha centrado en la experiencia laboral de nuestros protagonistas, y las repercusiones en las relaciones de género en el seno de sus parejas, a raíz de los procesos migratorios antes y después de la crisis.

Un aspecto muy relevante es la constatación de que independientemente de la coyuntura económica de un país u otro, la mayoría de las mujeres entrevistadas toman sus decisiones relegando a un segundo plano sus proyectos laborales y primando los de sus cónyuges. La sombra de la segregación de género en base a la polaridad producción-reproducción sigue siendo alargada. Parece que en las mujeres el amor relega a un segundo plano el trabajo remunerado, en tanto que en la mayoría de los hombres ocurre lo contrario. Las excepciones son las parejas formadas por Francisco y Georgina, y por Marta y César. En el primer caso, la situación se explica fácilmente por la diferencia de nivel de formación entre ambos. El segundo, sin embargo, es más atípico y los protagonistas lo explican por las dificultades de adaptación de ella a una gran ciudad como es México DF, combinado con su deseo de tener hijos.

VI. BIBLIOGRAFÍA

Harris, J.R. y Todaro, M.P. (1970) 'Migration, unemployment and development: a two sector analysis'. *Economic Review* 60:126-142.

INE (Instituto Nacional de Estadística) (2011) <http://www.ine.es/>

OIM (Organización Internacional para las Migraciones) (2010) *Informe sobre las migraciones en el mundo. El Futuro de la Migración: Creación de Capacidades para el Cambio*. Recuperado de http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR_2010_SPANISH.pdf

Piper, N. y Roces, M. (Ed.) (2003) *Wife or worker? Asian women and migration*. New York: Rowan & Littlefield Publishers, Inc.

Purkayastha, B. (2005) 'Skilled migration and cumulative disadvantage: the case of highly qualified Asian Indian immigrant women in the US'. *Geoforum* 36:181-196.

Roca, J. (2011) '[Re]buscando el amor: Motivos y razones de las uniones mixtas de hombres españoles con mujeres extranjeras'. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 66(2):487-514.

Rothenberg, J. (1977) *International Migration: A comparative perspective*. Nueva York: Academia Press.

SELA (2014). 'La migración y las remesas hacia América Latina: tendencias, mejores prácticas y experiencias de desarrollo'. XXV Reunión de Directores de Cooperación internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación y remesas de migrantes: impacto en el ahorro, la inversión y el desarrollo. La Antigua, Guatemala. Caracas, Venezuela.

Zolberg, A. R. (1983) 'The Next waves: Migration theory for a changing world'. En: R. Cohen *Theories of Migration*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

NOTAS

¹ Hasta la fecha hemos llevado a cabo tres proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+I: 'Amor importado, migrantes por amor: la constitución de parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España', Min. de Trabajo y Asuntos Sociales (47/05): 2006-2008; 'Amores transnacionales: constitución y desarrollo de parejas mixtas en España', Min. de Ciencia e Innovación (CSO2009-10187): 2010-2012; 'Parejas mixtas residentes fuera de España: relaciones de género, dinámicas sociales y conexiones transnacionales', Min. de Economía y Competitividad (CSO2012-33565): 2013-2015.

² Después del nombre, señalamos país de origen y edad.